essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- 2 JUN 2015

Asunción, 28 de mayo de 2015

Acta N° 836/2015

Resolución N° 2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2015 <ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL> (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

VISTO:

La Comunicación Interna N° UOC/475/2015 de fecha 11 de mayo de 2015, emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Comunicación Interna se hace referencia al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 15/2015 "Adquisición de Bacterias para Mantenimiento de Red Cloacal" (Segunda Convocatoria).

Que, en dicho Informe se recomienda adjudicar el llamado a la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Dos Millones **(Gs. 42.000.000)** IVA incluido.

Que, la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 15/2015 "Adquisición de Bacterias para Mantenimiento de Red Cloacal" (Segunda Convocatoria) es factible, teniendo en cuenta que la firma AQUA GROUP S.A. ha presentado la oferta que reúne los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, además de contar con la venia del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa.

Que, el Directorio decidió aprobar de forma unánime la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 15/2015 "Adquisición de Bacterias para Mantenimiento de Red Cloacal" (Segunda Convocatoria), a favor de la firma AQUA GROUP S.A., por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Dos Millones **(Gs. 42.000.000)** IVA incluido.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 15/2015 "Adquisición de Bacterias para Mantenimiento de Red Cloacal" (Segunda Convocatoria), a favor de la firma AQUA GROUP S.A., por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Dos Millones **(Gs. 42.000.000)** IVA incluido.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

Asunción, 28 de mayo de 2015

Acta N° 836/2015

Resolución N° 2

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de noventa (90) días.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Baldena Villate
Secretario General
OESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

ESSAP S.A. 22 MAYO 2015 SECRETARIA GENERAL

Asunción, 22 de mayo de 2015

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas designado por el Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA EMPRESA"*, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; procedió a evaluar las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2015 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL" SEGUNDA CONVOCATORIA -ID: 286.595.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC **N°/ 475 /2015** de fecha 11 **de mayo de 2015,** se concluye lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AQUA GROUP S.A.**, con **RUC N° 80025899-1,** en la segunda convocatoria, **por un monto de Gs. 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones) IVA INCLUIDO,** adjudicación por el total con vigencia de 90 días, de conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones ajustándose además a las disposiciones de la Ley N ° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

Por tanto, en base al minucioso proceso de evaluación llevado a cabo conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario, el COMITÉ DE EVALUACION se permite recomendar al DIRECTORIO DE LA ESSAP cuanto sigue:

ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2015 **"ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOCAL" SEGUNDA CONVOCATORIA ID: 286.595**, a la empresa **AQUA GROUP S.A.**, con **RUC N° 80025899-1, por un monto de Gs. 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones) IVA INCLUIDO,** teniendo en cuenta que la oferta cumple con todos los requisitos técnicos, financieros y legales establecidos por la ESSAP S.A. en la Carta Invitación y por ser la más económica. El plazo de ejecución establecido es de 90 días calendarios, previéndose la adjudicación por el TOTAL.

Abog. Manuel Guanes Nicoli

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Miguel Angel Rivarola

Lic. Ricardo Britez

Abog. Eduardo A. González Báez